

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5662** *VENTURCAP II, F.C.R.E. S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en público conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Sociedad, anteriormente denominada "Venturcap II, S.C.R., S.A.", ha acordado por unanimidad reducir el capital en la suma de un millón cuatrocientos once mil setecientos nueve euros con ochenta y ocho céntimos (1.411.709,88 €), para restituirla a los accionistas, quedando fijado el capital social en la suma de setenta y cuatro mil trescientos euros con cincuenta y dos céntimos (74.300,52 €).

Asimismo se informa a los Acreedores de su derecho de Oposición a los acuerdos reseñados, para su ejercicio en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo, y establecido en el artículo 334 de la Ley de sociedades de Capital.

Barcelona, 11 de octubre de 2024.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, D. Albert Ferrer Ruiz.

ID: A240047490-1